



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-60-2021

Siendo las diez y cincuenta minutos de la mañana (10:50 A.M.) del día veintidos (22) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se reúne en el Salón de Prensa el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; JUANA A. PEÑA RAMÍREZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia.: JCE-CCC-CP-2021-0028, destinado a la adquisición e instalación de una (1) antena metálica de comunicación (tipo torre) y desmonte de la existente.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes, declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0028 y da la palabra a la Secretaria del Comité.

Antecedentes:

La Secretaria informa que en la Convocatoria y Bases del Concurso se estableció realizar una visita técnica al lugar de ejecución, la cual se llevó a cabo el día 3 de diciembre del año en curso a las 10:00 A.M., y se estableció lo siguiente.

“Al oferente que no asista al levantamiento no se le permitirá presentar propuestas, ya que este es un requisito obligatorio.”

Al referido levantamiento asistieron, con la presencia del Sr. José Minaya, técnico de la Dirección de Informática y Amaury Valenzuela, técnico de la Dirección de Infraestructura Física, siete (7) empresas a saber: **Constructora Berthug, SRL; Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (PROCELCA); Proyectos de Construcciones Civiles y Electromecánicos, SRL (PROCONCE); AR Caribbean Communications, SRL; Acros Geobras Corporation, SRL; Makthek Investment; y Consultores y Asesores Tecnológicos, SRL (CARITEC)**, de las cuales sólo presentaron ofertas cuatro (4).

Informa que a las propuestas del “Sobre A”, conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de la adquisición e instalación de una (1) antena metálica de comunicación (tipo torre) y desmonte de la existente, se les dio apertura el día nueve (9) del mes y año en curso, las cuales fueron presentadas un

total de cuatro (4) ofertas. De estas, una (1) fue presentada de forma física por el siguiente oferente: **Consultores y Asesores Tecnológicos, SRL (CARITEC)**; y tres (3) de forma digital por medio del Portal Transaccional, a saber: **AR Caribbean Communications, SRL**; **Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (PROCELCA)**; y **Proyectos de Construcciones Civiles y Electromecánicos, SRL (PROCONCE)**.

Las mismas fueron enviadas a evaluar a la Dirección de Informática, emitiendo el informe que se muestra a continuación:

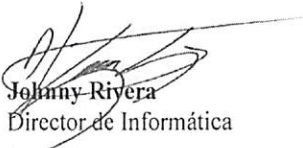
		20576
<i>Dirección de Informática</i>		
DNI-21-12-25 Santo Domingo, D. N. 17 de diciembre de 2021		
A	:	Sra. Elizabeth Amaro Camilo Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Asunto	:	<i>Evaluación de Propuestas para la Adquisición de Una (01) Antena Tipo Torre de Comunicaciones para ser Instalada en la Sede Central.</i>
Distinguida Sra. Amaro:		
Muy cortésmente después de manifestarles saludos cordiales, nos dirigimos a usted en atención a la comunicación CCC-263/2021, de fecha 10 de diciembre del año en curso, mediante la cual solicita la evaluación de propuestas para la adquisición de una (01) Antena tipo torre de comunicaciones para ser instalada y realizar el desmonte de la existente en la Junta Central Electoral de la Sede Central:		
Los 4 oferentes hacen ofertas que técnicamente cumplen con lo solicitado, más debemos resaltar características que podrían ayudar a seleccionar la mejor opción de torre entre ellos:		
1-		El standard de grosor y calidad del endurecimiento de metal de la torre es preponderante para la carga de equipos futura, la posible extensión hacia arriba de la misma y la durabilidad de esta. Por lo que a mayor numero, mejor serían las condiciones de la torre. En este sentido los Oferentes que presentaron torres con Standard 35G y 55G, presentan preferencia, en este sentido sobre los que presentaron torres de 25G. Cumplen según lo requerido, pero 35G y 55G es mejor producto en estos términos. Por tanto, los oferentes Consultores y Asesores Tecnológicos y AR Caribbean Communication, llevan un comodín en este aspecto, en el mismo orden que son enunciados. Primero Consultores y Asesores Tecnológicos y luego AR Caribbean Communication.
2-		Las secciones más pequeñas son más favorables para la estructura de la torre. Secciones de 10 pies son más favorables a secciones de 20 pies, por razones estructurales obvias. El oferente Consultores y asesores tecnológicos, hace referencia a este tipo de estructura de segmentos de 10 pies.
3-		Sobre la base de la torre, que fue unas de las observaciones realizadas en levantamiento, sabiendo que se desconoce las condiciones reales, a nivel estructural del techo de la sede central, consideramos conveniente ponderar las adecuaciones de obra civil o base en concreto que se pueda realizar en la instalación. En este sentido, el oferente Consultores y asesores Tecnológico, oferta una adecuación en Hormigón sobre la que instalara la torre. Este punto nos ofrece mayor tranquilidad en este sentido.
4-		El oferente, "Proyectos Civiles y Electromecánicos", expresa del uso de los puntos de anclaje actuales, y a nuestra consideración, debe revisarse ese tema, porque estos puntos de anclaje, para los vientos, no son los más idóneos, dada las remodelaciones que se han ido realizando en el techo de la sede central. Por lo que entendemos una observación a este oferente.

Concluimos: Sumando las bondades adicionales referidas anteriormente, si bien todos los oferentes, técnicamente, podrían cumplir con lo requerido, los oferentes "Consultores y asesores Tecnológicos" y "AR Caribbean Communication", en este mismo orden, estarían presentando ofertas más adecuadas a nuestras necesidades.

En este sentido, remitimos anexo el cuadro comparativo para fines los fines correspondientes.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,


Johnny Rivera
Director de Informática

DI/jr/mb-



Adjuntamos cuadro comparativo de evaluación para fines de consultas y nos reiteramos a las órdenes para cualquier inquietud.
Evaluación, Cuadro Comparativo Torre de Comunicaciones Sede JCE

Especificaciones Técnicas JCE	PROCELCO		AR Caribbean Communications		Proyectos Civiles y Electromecánicos		Consultores y Asesores Tecnológicos		
	Comentario	Status	Comentario	Status	Comentario	Status	Comentario	Status	
Torre metalica ventada de 60 pies	Incluida	Cumple ✓	Incluida	Cumple ✓	Incluida	Cumple ✓	Incluida	Cumple ✓	
Dureza del acero G25 o superior	25G	Cumple ✓	35G	Cumple ✓	25G	Cumple ✓	55G	Cumple ✓	
Juegos de Vientos de 4 pares	Cumple ✓	Cumple ✓	Ptos de anclaje ?	Cumple ✓	Cumple ✓	
Incluir Escalerilla de cables	Incluida	Cumple ✓	Incluida	Cumple ✓	Incluida	Cumple ✓	Incluida	Cumple ✓	
Aterrizaje de estructura doble	Base y cima	Cumple ✓	Base y cima	Cumple ✓	Base y cima	Cumple ✓	Base y cima	Cumple ✓	
Retiro estructura antigua	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	
Instalacion torre nueva	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	
Sistema de Pararayos	Incluido	Cumple ✓	Incluido	Cumple ✓	Incluido	Cumple ✓	Incluido	Cumple ✓	
Luz Estroboscopica	Incluida	Cumple ✓	Incluida	Cumple ✓	Incluida	Cumple ✓	Incluida	Cumple ✓	
Base de la torre	Metal Convencional	Cumple ✓	Metal Convencional	Cumple ✓	Metal Convencional	Cumple ✓	Hormigon / Metal	Cumple ✓	
Condiciones	PROCELCO		AR Caribbean Communications		Proyectos Civiles y Electromecánicos		CARITEC		
Garantía	5 años		5 años		5 años		6 Años		
Tiempo de entrega	N/E en Expediente		N/E en Expediente		N/E en Expediente		15-20 días		
Observaciones									
Generales: No se incluyo en material brindado el detalle de tiempo entrega excepto el oferente CARITEC									

El informe arrojó que todas las empresas que presentaron oferta cumplen con el requerimiento.

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas realizado por la Dirección de Informática, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2021-0028, el Comité decide a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER en todas sus partes el informe de evaluación rendido por la Dirección de Informática, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0028, destinado a la adquisición e instalación de una (1) antena metálica de comunicación (tipo torre) y desmonte de la existente.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a Consultores y Asesores Tecnológicos, SRL (CARITEC); AR Caribbean Communications, SRL; Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (PROCELCA); y Proyectos de Construcciones Civiles y Electromecánicos, SRL (PROCONCE), "Oferentes Habilitados" para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0028,

8

Handwritten signatures and initials in blue ink.

destinado a la adquisición e instalación de una (1) antena metálica de comunicación (tipo torre) y desmonte de la existente.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y diez minutos de la mañana (11:10 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

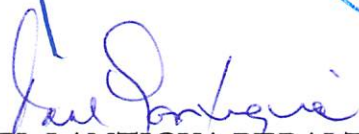

LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente



JUANA A. PEÑA RAMÍREZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico




JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria